



Estimado padre o madre de familia/tutor legal:

La siguiente información le ayudará con el proceso de inscripción para el ciclo escolar 2022-2023 de La Mesa-Spring Valley School District. Favor de leer la información atentamente y tomar nota de las fechas plazo y procesos indicados abajo.

INSCRIPCIÓN EN KINDERGARTEN Y KINDERGARTEN TRANSICIONAL (TK)

La inscripción para kindergarten y Kindergarten Transicional (TK) iniciará el 1 de marzo del 2022. Las familias deben inscribir a sus niños directamente en su escuela de residencia. Los sitios de residencia designados para TK estarán disponibles en el sitio web del distrito en enero. Todos los estudiantes que actualmente están inscritos en TK o Kindergarten de Admisión Temprana (EAK) con una transferencia Intra-distrital o Inter-distrital, deben completar una nueva transferencia si desean permanecer en esa escuela o asistir a una escuela que no sea su escuela de residencia para el siguiente año escolar.

INSCRIPCIÓN EN LAS ACADEMIAS

Las academias (excluyendo Kempton Literacy Academy y Spring Valley Academy) aceptarán Solicitud de Interés entre el 1 de octubre y el 3 de diciembre. Las solicitudes de interés se entregan directamente en la escuela. **Las solicitudes de transferencia para las academias se entregan después de que la escuela de su selección haya primero aceptado al alumno preliminarmente.** Las academias también sirven como escuelas de residencia designadas para estudiantes de secundaria (ver más abajo). Los alumnos para quienes la academia es su escuela de residencia y que aplican durante el periodo de inscripción abierto recibirán ubicación prioritaria.

- LMAAC es la escuela de residencia designada para alumnos en los grados 7-8.
- STEAM es la escuela de residencia designada para alumnos en los grados 7-8.

Parkway Middle School y Spring Valley Academy son una opción de inscripción para estudiantes en los grados 7-8; el período de inscripción para transferencias inicia en febrero. Si Parkway Middle School o Spring Valley Academy es la escuela de residencia de su estudiante para el 7.º u 8.º grado, podrá completar la inscripción el 1 de marzo de 2022. Si estas no lo son y desea asistir, envíe una solicitud de transferencia para su alumno. Véase más abajo para mayor información.

SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA

Las solicitudes de transferencia se aceptarán entre el 1 de febrero de 2022 y el 31 de marzo de 2022. Todas las solicitudes recibidas antes del 31 de marzo de 2022 serán elegibles para participar en este proceso de selección aleatoria. Las solicitudes recibidas después del 31 de marzo de 2022, se procesarán en el orden en que se reciban. **El estado de la transferencia se compartirá por correo electrónico. Favor de tomar nota de la información que aparece abajo.**

PERMISOS DE TRANSFERENCIA INTRA-DISTRITAL (INTRA-DISTRICT TRANSFER PERMITS)

(Residencia dentro de La Mesa-Spring Valley Schools)

Estas solicitudes de transferencia deben enviarse a LMSV a través del formulario de Google "Transferencia Intra-distrital". Este formulario estará disponible en nuestro sitio web (www.lmsvschools.org) a partir del 1 de febrero de 2022.

La Mesa-Spring Valley School District ofrece a los alumnos la opción de asistir a otra escuela que no está designada a su residencia. La Política de Asistencia Intra-distrital del distrito permite a los padres/tutores legales de niños que residen dentro del distrito la oportunidad de seleccionar la escuela a la que quieren que



sus niños asistan y está sujeta a la disponibilidad de cupo. La política de la Mesa Directiva de LMSV estableció que los alumnos que procuran inscribirse en una escuela de selección será determinada por medio del proceso imparcial de selección al azar. **Para los estudiantes que ingresan a la secundaria, los padres tendrán que llenar una solicitud de transferencia intra-districtal si desean que sus hijos asistan a la secundaria que no sea su escuela de residencia.** Debido al volumen considerable de inscripciones en muchas de las escuelas del distrito, el cupo está limitado para los alumnos que procuran inscribirse bajo una transferencia intra-districtal. Si una escuela recibe más solicitudes que las del cupo disponible, se utilizará el proceso de selección imparcial al azar para determinar el orden de aceptación.

PERMISOS DE ASISTENCIA INTER-DISTRITAL (INTERDISTRICT ATTENDANCE PERMITS) (Residencia afuera de los confines de La Mesa-Spring Valley Schools)

Estas solicitudes de transferencia deben enviarse a LMSV por correo electrónico a transfers@lmsvsd.net o en persona en la oficina del distrito. Los solicitudes de permiso estarán disponibles en el Centro de Educación de su distrito de residencia. También puede descargar la solicitud en nuestro sitio web (www.lmsvschools.org) a partir del 1 de febrero de 2022. **Se debe llenar el permiso y debe ser aprobado por su distrito de residencia antes de entregarlo a La Mesa-Spring Valley School District.**

Si viven afuera de los confines de La Mesa-Spring Valley School District y desean que sus niños asistan a una escuela en nuestro distrito, deben llenar la solicitud para el Permiso de Asistencia Inter-districtal. Se debe llenar el permiso y debe ser aprobado antes de que su niño asista a una escuela de La Mesa-Spring Valley School District. Debido al considerable volumen de inscripciones en muchos distritos escolares, el cupo es limitado para alumnos que procuran un Permiso de Asistencia Inter-districtal. Si una escuela recibe más solicitudes que el cupo que tiene disponible, se utilizará el proceso de selección imparcial al azar para determinar el orden de aceptación. Las solicitudes serán aprobadas si la razón de la solicitud está dentro de los reglamentos indicados al reverso de la solicitud de transferencia y siempre y cuando haya cupo disponible en la escuela solicitada. Su niño debe estar inscrito y seguir asistiendo a la escuela de residencia del ciclo escolar 2022-2023 hasta que se apruebe el Permiso de Asistencia Inter-districtal. Si esto no se cumple, su niño será considerado ausente sin permiso válido.

CONTINUACIÓN DE LOS ALUMNOS BAJO UNA TRANSFERENCIA INTRA-DISTRITAL/INTER-DISTRITAL

A todos los alumnos que actualmente están inscritos bajo una transferencia intra-districtal o inter-districtal automáticamente se les permitirá seguir inscritos en la escuela de su preferencia, a menos que se trate del Kindergarten Transicional (TK) o Kindergarten de Admisión Temprana (EAK). Todos los alumnos que actualmente estén inscritos en kindergarten transicional o kindergarten de admisión temprana con una transferencia intra-districtal o inter-districtal, deberán llenar un nuevo formulario de transferencia si desean quedarse en esa escuela o asistir u otra escuela que no sea la de su residencia. **Si su niño(a) se va a mover de una escuela primaria a una secundaria en nuestro distrito y si actualmente está bajo una transferencia inter-districtal, ustedes deberán llenar un nuevo formulario de transferencia inter-districtal para que él/ella pueda asistir a la escuela secundaria.** Esto permite tener una proyección de matrícula más precisa para el siguiente ciclo escolar. Si ustedes planean hacer algún cambio de inscripción o planean inscribir a otro de sus hijos(as) en kindergarten en la misma escuela de selección, deben llenar otra solicitud de transferencia para ese niño(a) solamente. Por favor tome en cuenta que una transferencia intradistrictal o interdistrictal ya aprobada puede ser revocada debido a la capacidad de cupo de la escuela, por asistencia insatisfactoria, por mala conducta, y/o excesivas tardanzas.

Si tiene alguna pregunta, llame al Departamento de Apoyo Estudiantil (*Student Supports Department*), al 619-668-5700 o mande un correo electrónico a transfers@lmsvsd.net.